



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 6 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 15765/2026, en el cual el Magíster Jorge Nicolás DÍAZ eleva su renuncia como Consejero Titular del Claustro de Docente -Auxiliar- del Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 101/2025 del Consejo Directivo se proclamaron las autoridades electas en el acto eleccionario celebrado el día 21 de mayo de 2025, convocado por la Resolución N° 267/2024 del Consejo Superior.

Que el Consejo Directivo en su sesión de fecha 29 de septiembre de 2026, resolvió: "aceptar la renuncia del Magíster Jorge Nicolás DÍAZ, como consejero directivo titular en representación del claustro docente (Auxiliar), por haber sido designado Profesor Adjunto Efectivo a través de RCS 186/2026".

Que, en virtud de lo resuelto, corresponde formalizar mediante el pertinente acto administrativo la aceptación de la renuncia presentada.

Que la Secretaría General ha tomado la intervención correspondiente y ordenado la emisión de la presente resolución.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, a partir del 29 de septiembre de 2026, la renuncia presentada por el Magíster Jorge Nicolás DÍAZ (DU N° 34421570) al cargo de Consejero Directivo Titular en representación del Claustro Docente -Auxiliar- del Consejo Directivo de esta Facultad, en virtud de su designación como Profesor Adjunto, Efectivo, efectuada mediante la Resolución del Consejo Superior N° 186/2026, y de conformidad con lo resuelto por dicho Cuerpo en sesión de fecha 29 de septiembre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto administrativo de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

MLT



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES - Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA - Secretaria General.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 13:08:03
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/10/2026 08:30:28
Razon: Autorizado por Ailin Umpierrez Varela



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/10/2026 08:36:54
Razon: Autorizado por Hector Daniel Flores